



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, miembros del Grupo Parlamentario de Morena, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interno de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presento **RESERVA**, respecto al dictamen del presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, **en lo relativo a que parte de los recursos presupuestados para la Secretaría de Turismo, sean reasignados prioritariamente para dar atención a la salud, en específico para la compra de medicamentos, materiales y suministros, necesidad más sentida que ha externado la ciudadanía a quien representamos y nos debemos, lo anterior conforme a la siguiente:**

Exposición de motivos

Debido a que la sociedad chihuahuense requiere mejorar el servicio de salud en el estado; el Grupo Parlamentario de Morena, considera prioritario fortalecer lo que corresponde a la compra y suministro de medicamentos, materiales y suministros de forma eficiente y eficaz.



Para lo cual se plantea se autorice reasignar un 50% de los recursos del proyecto del presupuesto de la Secretaría de Turismo, de los rubros de viáticos, subsidios a la inversión y edificación no habitacional, para pasar al sector salud.

Al respecto, la Secretaría de Turismo pasa de un presupuesto en el año 2022, de \$7.88 millones de pesos a \$142.47 millones de pesos.

El planteamiento de las y los Diputados de Morena, es priorizar en la atención y necesidades más sentidas de la población, para que parte de los recursos de esta Secretaría sean reorientados para atender preponderando la compra de medicamentos, lo que permita mejorar la atención y la calidad en el servicio de salud que ofrece el estado y en particular para dar prioridad a la atención en salud materno infantil y para los padecimientos de cáncer, donde su mayor porcentaje de casos se concentra en la región centro sur del Estado de Chihuahua.

Referencia:

	Ejercicio 2022 \$ M.N.	Proyecto Presupuesto 2023 \$ M.N	Variación
Total Secretaría de Turismo	7,088,00	142,047,000	+100%
Rubros con incrementos representativos:			
<i>Viáticos en el país.</i>	222,055	18,590,000	+100%
<i>Subsidios a la Inversión</i>		27,000,000	+100%



<i>Edificación No habitacional</i>		59,289,978	+100%
<i>Total viáticos en el país + subsidios a la inversión + edificación no habitacional</i>		104,879,978	

De los rubros o partidas presupuestales dentro de la Secretaría de Turismo: viáticos en el país, subsidios a la Inversión y edificación no habitacional, se propone se reoriente un 50% a salud para la compra de medicamentos, materiales y suministros. Es decir un monto de \$52.5 millones de pesos destinados a la Secretaría de Salud, distribuidos equitativamente en los centros de salud: **Hospital Regional de Jiménez, Hospital Regional de Delicias y Hospital Regional Camargo.**

Con lo anterior, se contribuye a mejorar la calidad en el servicio de salud para el año 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se hace la presente reserva al **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, y se presenta su propuesta de redacción:

ÚNICO. –Se reasigna el 50% del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Turismo, en específico de las partidas presupuestales: viáticos en el país, subsidios a la inversión y edificación no habitacional, siendo un monto de \$52.5 millones de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

pesos, para la reasignación al sector salud para la compra de medicamentos, materiales y suministros, distribuidos equitativamente, \$17.5 millones de pesos adicionales para cada **Hospital Regional de los municipios de Jiménez, Delicias y Camargo.**

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D a d o en Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los diesiseis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E


DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ


DIP. ROSANA DÍAZ REYES


DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ


DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

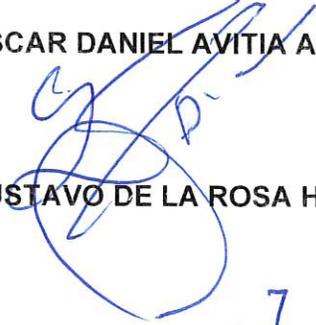


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

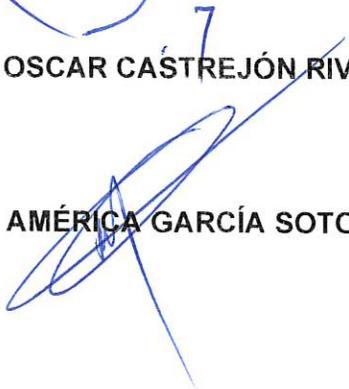
DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

DIP. DAVID OSCAR CÁSTREJÓN RIVAS


DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO